



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

11382 *Aprobación inicial exp.2018/014713 de modificación de créditos, modalidad suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito nº 2018/014713 financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Santa Eulària des Riu, 31 d'octubre de 2108

EL Alcalde

Vicente Alejandro Martí Torres

